Desactivación del servicio Prepago



Claro te informa que si no activas tu línea Prepago (realizando la primera llamada) por un lapso de doce (12) meses desde su compra, ésta será desactivada y perderás la línea.

Si en el plazo de sesenta (60) días desde la activación de la línea o desde la realización de la última recarga, el cliente no hace otra recarga, no podrá realizar llamadas por un periodo máximo de doscientos diez (210) días.

Luego de este período, si la línea se mantiene sin recargar por los próximos sesenta (60) días (día 270 desde la activación o última recarga) se procederá a la baja del servicio, enviándose un mensaje informativo (SMS) acerca de la cancelación de la línea, con quince (15) días de anticipación.

En cualquier caso, si el estado descrito persiste, el día trescientos treinta (330) se procederá a la baja del servicio, enviándose un mensaje informativo acerca de la cancelación de la línea, con quince (15) días de anticipación.

En caso el saldo expire sin que el cliente haya hecho uso de su totalidad, podrá ser recuperado sólo si el cliente recarga dentro de los doscientos diez (210) días posteriores a la fecha de recarga.

Si tu línea está suspendida a causa de pérdida o robo, es importante que la línea sea repuesta antes de los noventa (90) días después de haber sido bloqueada. Si luego de este período de tiempo la línea se mantuviera bloqueada será desactivada y perderás tu número.